

Municipio de Ocosingo, Chiapas

Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales

Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 15-D-07059-14-0677

677-GB-GF

Alcance**EGRESOS**

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	5,340.0
Muestra Auditada	5,340.0
Representatividad de la Muestra	100.0%

La revisión comprendió la verificación de los Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales (SUBSEMUN), aportados por la Federación durante 2015 al municipio de Ocosingo, Chiapas, por 5,340.0 miles de pesos. El importe revisado fue de 5,340.0 miles de pesos, monto que representó el 100.0% de los recursos transferidos.

Antecedentes

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), con objeto de fortalecer las acciones de fiscalización de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2015, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EFSL, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Chiapas; se consideró el marco jurídico de la ASF, y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

El Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Chiapas participó en los trabajos de fiscalización de manera específica en los procedimientos de auditoría correspondientes a adquisiciones y obra pública.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el municipio de Ocosingo, Chiapas, como ejecutor de los Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales 2015, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Como resultado de las evaluaciones y con base en los parámetros establecidos por componente, se concluyó lo siguiente:

Ambiente de Control, nivel medio

La institución carece de programas de capacitación formal que contribuyan a sensibilizar a los servidores públicos sobre la importancia de aplicar los códigos de conducta y ética institucional, aunado a ello, no se han establecido procedimientos para medir el conocimiento y apropiación de los documentos por parte de los servidores públicos, ni los mecanismos implementados para captar e investigar actos contrarios a la ética y conducta; además, las instancias que dan seguimiento y resolución a los mismos no están formalizadas. Sobre la competencia del personal, la institución está en proceso de establecer medios para formar y mantener a los servidores públicos competentes, lo que permitirá consolidar un desempeño efectivo y eficiente que coadyuve al logro de los objetivos y metas de la entidad.

Administración de Riesgos, nivel bajo

Es necesario formular un plan estratégico institucional que dirija de manera ordenada y coherente los esfuerzos hacia la consecución de los objetivos y metas relativas a su mandato, y que se encuentre alineado a los demás instrumentos normativos aplicables; asimismo, establecer una metodología específica para el proceso general de administración de riesgos, que permita identificar, evaluar y priorizar estrategias de mitigación y seguimiento, así como los procedimientos mediante los cuales se informe al Titular de la Institución y demás personal responsable sobre la existencia o surgimiento de riesgos de fuentes internas o externas, incluidos los riesgos de fraude y posibles actos de corrupción.

Actividades de Control, nivel medio

Se requiere fortalecer los procedimientos que contribuyen a la mitigación de los riesgos y mejorar la calidad de los controles internos en procesos clave para el logro de los objetivos institucionales. Asimismo, se requiere alinear el programa de trabajo con las políticas y procedimientos emitidos para que sus servidores públicos dispongan de los medios para encausar y cumplir con la obligación de establecer, actualizar y mejorar los controles internos en sus ámbitos de responsabilidad.

Información y Comunicación, nivel medio

Es importante reforzar los medios y mecanismos establecidos para la obtención, procesamiento, generación, clasificación, validación y comunicación de la información financiera, presupuestaria, administrativa y operacional requerida en el desarrollo de sus procesos, transacciones y actividades, lo que permitirá al personal continuar con sus funciones y responsabilidades para el logro de los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz.

Supervisión, nivel bajo

Se deben formalizar e implementar procedimientos para supervisar adecuadamente el control interno institucional; asimismo, mecanismos de reporte, comunicación y seguimiento de las evaluaciones a los procesos internos.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 36 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al municipio de Ocosingo, Chiapas en un nivel bajo.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que aun cuando la entidad fiscalizada ha realizado acciones para la implementación de un sistema de control interno, éstas no han sido suficientes para establecer un sistema que esté integrado con los procesos institucionales y sujeto a la evaluación y mejora continua, por lo que se considera necesario reforzar la cultura en materia de control interno y administración de riesgos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la normativa y la transparencia en su gestión.

El municipio de Ocosingo, Chiapas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, instruyó las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos del subsidio, la normativa y la transparencia en su operación, con lo que se solventa lo observado.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. Del presupuesto original del SUBSEMUN 2015, asignado al municipio de Ocosingo, Chiapas, por 10,680.0 miles de pesos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó un recorte presupuestal, por lo que únicamente ministró al Gobierno del Estado de Chiapas 5,340.0 miles de pesos, correspondientes a la primera ministración; asimismo, la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas transfirió los recursos al municipio de Ocosingo, Chiapas, quien contó con una cuenta bancaria específica para el manejo y administración de los recursos e intereses generados del SUBSEMUN 2015, en la cual se recibió el recurso de la primera ministración por 5,340.0 miles pesos, de conformidad con lo acordado en el Convenio Específico de Adhesión celebrado entre el Gobierno del Estado de Chiapas y el municipio.

3. El municipio de Ocosingo, Chiapas, no entregó a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública la cancelación de la cuenta federal y de coparticipación.

La Contraloría Interna Municipal de Ocosingo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. MOC/CI/JC/PRA/41/2016, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera

4. El municipio de Ocosingo, Chiapas, realizó registros contables y presupuestales específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y sus intereses, así como de las erogaciones de los recursos del SUBSEMUN 2015. Además, contó con la documentación original, la cual cumplió con los requisitos fiscales y se canceló con el sello "Operado SUBSEMUN 2015".

Destino y Ejercicio de los Recursos

5. Del presupuesto del SUBSEMUN 2015 ministrado al municipio de Ocosingo, Chiapas, por 5,340.0 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2015, se ejerció el 100.0% de los recursos asignados; asimismo, se generaron intereses por 0.8 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Por último, se constató que se ejercieron 213.6 miles de pesos para el programa de "Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana", cifra que representó el 4.0% de los recursos del subsidio, monto inferior al 20.0% establecido como mínimo en las reglas de operación.

MUNICIPIO DE OCOSINGO, CHIAPAS
PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL
RECURSOS EJERCIDOS SUBSEMUN 2015
(Miles de pesos)

INCIS O	PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	ANEXO TÉCNIC O	DESTINO DEL RECURSO			TOTAL EJERCIDO (APLICACIÓ N)	PORCENTAJ E DE APLICACIÓ N
			PROFESIONALIZACI ÓN	EQUIPAMIEN TO	INFRAESTRUCTU RA		
A	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	2,136.0	106.8	106.8	0.0	213.6	4.0%
B	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	677.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
C	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	5,604.6	242.3	3,825.6	500.0	4,567.9	85.5%
D	Red Nacional de Telecomunicaciones	1,703.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
E	Sistema Nacional de Información (Base de Datos)	558.6	0.0	558.5	0.0	558.5	10.5%
F	Servicios de Llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
	Total	10,680.0	349.1	4,490.9	500.0	5,340.0	100.0%
	Recurso no ejercidos					0.0	0.0%
	Total SUBSEMUN					5,340.0	100.0%
	Intereses					0.8	
	Total de Recursos del SUBSEMUN 2015					5,340.8	100.0%

FUENTE: Acta de cierre, estados de cuenta bancarios y documentación comprobatoria proporcionada por el municipio de Ocosingo, Chiapas.

La Contraloría Interna Municipal de Ocosingo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. MOC/CI/JC/PRA/42/2016, por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

6. El municipio de Ocosingo, Chiapas, no remitió a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento los informes de cumplimiento de metas del subsidio de los meses de marzo,

junio y julio, ni los correspondientes al primer y segundo trimestre de 2015; además, la información reportada no fue congruente con la información financiera.

La Contraloría Interna Municipal de Ocosingo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. MOC/CI/JC/PRA/43/2016, por lo que se da como promovida esta acción.

7. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del SUBSEMUN del municipio de Ocosingo, Chiapas, en 2015, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
MUNICIPIO DE OCOSINGO, CHIAPAS				
CUENTA PÚBLICA 2015				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Gestión de proyectos	No	No	No	No
Avance financiero	No	No	No	No
Cumplimiento en la Difusión				
Gestión de proyectos	No	No	No	No
Avance financiero	No	No	No	No
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e Información proporcionada por el municipio de Ocosingo, Chiapas.

El municipio no informó a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos del SUBSEMUN 2015, a través de los reportes “Avance financiero” y “Gestión de proyectos” de los cuatro trimestres de 2015, ni los publicó en su periódico oficial y en su página de Internet.

La Contraloría Interna Municipal de Ocosingo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró los expedientes núm. MOC/CI/JC/PRA/44/2016 y MOC/CI/JC/PRA/45/2016, por lo que se da como promovida esta acción.

Programa con Prioridad Nacional: Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

8. El municipio de Ocosingo, Chiapas, ejerció recursos del SUBSEMUN 2015 por 213.6 miles pesos, en el programa con prioridad nacional “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana”, en el proyecto “Violencia Escolar”, el cual fue ejecutado conforme a la guía para el desarrollo de prevención social del delito con participación ciudadana SUBSEMUN 2015 y en los plazos establecidos en la reglas de operación.

Programa con Prioridad Nacional: Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

9. El municipio de Ocosingo, Chiapas, ejerció recursos del SUBSEMUN 2015 por 4,567.9 miles de pesos, en el programa con prioridad nacional “Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública”, de los cuales 3,825.6 miles de pesos se destinaron a la adquisición de equipamiento, 500.0 miles de pesos a la ampliación de un aula de capacitación y 242.3 miles de pesos en conceptos de profesionalización para la implementación de una herramienta de seguimiento y control del servicio profesional de carrera policial.

Programa con Prioridad Nacional: Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública (Base de Datos)

10. El municipio de Ocosingo, Chiapas, ejerció recursos del SUBSEMUN 2015 por 558.5 miles de pesos, para la adquisición de equipamiento del proyecto “Mantenimiento de Equipamiento Informático” dentro del programa con prioridad nacional “Sistema Nacional de Información (Base de Datos)”; asimismo, se constató que el proyecto fue autorizado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el equipamiento cumple con las características establecidas en el catálogo de conceptos.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

11. En las adquisiciones con números de contrato MOC-CA-SUBSEMUN-13/2015, MOC-CA-SUBSEMUN-11-15, MOC-CA-SUBSEMUN-02-15, MOC-CA-SUBSEMUN-03-15, MOC-CA-SUBSEMUN-04-15, MOC-CA-SUBSEMUN-06-15, MOC-CA-SUBSEMUN-08-15 y MOC-CA-SUBSEMUN-09-15, no se estipuló la forma, términos, porcentaje y procedimiento para garantizar el cumplimiento del contrato y la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes; además, en los contratos MOC-CA-SUBSEMUN-13/2015 y MOC-CA-SUBSEMUN-11-15 no se indicó correctamente el procedimiento de adjudicación realizado; por último, en el contrato MOC-CA-SUBSEMUN-13/2015 no se estableció el precio unitario de los bienes contratados.

La Contraloría Interna Municipal de Ocosingo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. MOC/CI/JC/PRA/46/2016, por lo que se da como promovida esta acción.

12. En los contratos números MOC-CA-SUBSEMUN-02-15 y MOC-CA-SUBSEMUN-03-15, no se aplicaron penas convencionales por atrasos en la entrega de los bienes, debido a que en los contratos no se establecieron los procedimientos para garantizar el cumplimiento de las condiciones contractuales y el cálculo de las penas convencionales.

La Contraloría Interna Municipal de Ocosingo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. MOC/CI/JC/PRA/47/2016, por lo que se da como promovida esta acción.

13. Con la inspección física de 20 bienes (archiveros, escritorios, mesas, sillas y equipo de cómputo) del programa con prioridad nacional “Prevención Social de la Violencia y la

Delincuencia con Participación Ciudadana”, se constató que no están resguardados ni inventariados.

La Contraloría Interna Municipal de Ocosingo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. MOC/CI/JC/PRA/48/2016, por lo que se da como promovida esta acción.

14. Con la inspección física de 93 bienes (prendas y equipo de protección) del programa con prioridad nacional “Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública”, se constató que no están resguardados.

La Contraloría Interna Municipal de Ocosingo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. MOC/CI/JC/PRA/49/2016, por lo que se da como promovida esta acción.

15. Con la inspección física de 34 bienes (aires acondicionados, cámaras digitales y equipo de cómputo) del programa con prioridad nacional “Sistema Nacional de Información de Seguridad Pública (Base de Datos)”, se constató que no están resguardados ni inventariados; además, no han sido asignados en su totalidad.

La Contraloría Interna Municipal de Ocosingo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. MOC/CI/JC/PRA/50/2016, por lo que se da como promovida esta acción.

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

16. En la obra con número de contrato MOC-SUBSEMUN-001/2015, se utilizó la normativa estatal para su adjudicación y no la normativa federal correspondiente.

La Contraloría Interna Municipal de Ocosingo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. MOC/CI/JC/PRA/51/2016, por lo que se da como promovida esta acción.

17. Con la inspección física de la obra con número de contrato MOC-SUBSEMUN-001/2015, se constató que está concluida, los trabajos realizados cumplen con las especificaciones contratadas y la volumetría de los conceptos pagados en las estimaciones corresponde a lo ejecutado.

Cumplimiento de Objetivos e Impactos del Subsidio

18. Al 31 de diciembre de 2015, el municipio de Ocosingo, Chiapas, ejerció recursos del SUBSEMUN 2015 por un monto de 5,340.0 miles de pesos, cifra que representó el 100.0% del total ministrado; asimismo, se generaron intereses por 0.8 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la TESOFE.

Este subsidio fue aplicado para la ejecución de los programas con prioridad nacional siguientes: “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana”,

“Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública” y “Sistema Nacional de Información (Base de Datos)”.

Los recursos del SUBSEMUN 2015 fueron destinados en los conceptos de profesionalización por 349.1 miles de pesos, equipamiento por 4,490.9 miles de pesos e infraestructura por 500.0 miles de pesos, cifras que representaron el 6.5%, 84.1 % y el 9.4%, respectivamente, con respecto del total ministrado; lo anterior permitió la capacitación de los elementos de la policía municipal en materia de profesionalización y control de confianza; por otro lado, el equipamiento permitió el apoyo a las actividades de los elementos operativos y personal administrativo, y la modernización de los sistemas de intercomunicación policial.

De acuerdo con los índices delictivos, el municipio informó que el de robo y el de homicidio doloso aumentaron en 126.5% y 225.5%, respectivamente; mientras los de violación y secuestro disminuyeron en 4.3% y 100.0%, respectivamente, con relación al año anterior.

Por otra parte, los recursos del SUBSEMUN 2015 se alinearon a las directrices nacionales en materia de seguridad pública, lo que permitió contribuir a los objetivos de la política pública en materia de seguridad; sin embargo, no existe el instrumento que permita evaluar el impacto para la población debido a la falta de diagnósticos objetivos sobre la problemática de seguridad ciudadana, la permanencia de la corrupción en las instituciones públicas, y la carencia de políticas públicas integrales y focalizadas que favorezcan aspectos sociales, tales como empleo, educación, salud e infraestructura, que en conjunto disminuyan la incidencia delictiva.

Con el fin de apoyar la evaluación de los resultados del subsidio, se consideró un conjunto de indicadores, de los cuales se presenta una selección en la tabla siguiente:

INDICADORES PARA APOYAR LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SUBSEMUN
MUNICIPIO DE OCOSINGO, CHIAPAS
CUENTA PÚBLICA 2015

Indicador	Valor
1. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	
1.1.- El control interno del municipio resultó: (Alto, Medio o Bajo).	Bajo
2. EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN	
2.1.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2015 (Importe ejercido/Monto asignado).	100.0%
2.2.- Nivel de recurso no devengado al 31 de diciembre de 2015 (Importe no devengado/Monto asignado).	0.0%
2.3.- Recursos reintegrados a la TESOFE (incluye rendimientos financieros) a la fecha de revisión (miles de pesos).	0.8
2.4.- Se recibieron las ministraciones del subsidio (Sí o No).	Sí
2.5.- Se recibieron oportunamente las ministraciones (Sí o No).	Sí
3. IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO EN LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	
3.1.- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (Importe aplicado/Monto total asignado).	4.0%
3.2.- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza (Importe aplicado/Monto total asignado).	0.0%
3.3.- Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Importe aplicado/Monto total asignado).	85.5%
3.4.- Red Nacional de Telecomunicaciones (Importe aplicado/Monto total asignado).	0.0%
3.5.- Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) (Importe aplicado/Monto total asignado).	10.5%
3.6.- Servicio de Llamada de Emergencias 066 y Denuncia anónima 089.	0.0%
4. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS	
4.1.- Índice de capacitación de los elementos policiales con respecto del total de policías en la entidad fiscalizada en 2015 (%).	N/P
4.2.- Índice del destino de gasto en equipamiento de los cuerpos de seguridad pública respecto de los programas con prioridad en 2015 (%).	N/P

4.3.- Índice del destino de gasto en infraestructura de instalaciones de seguridad pública respecto de los programas con prioridad en 2015 (%).	N/P
5. OPERACIÓN POLICIAL	
5.1.- Número de personal policial con que cuenta el estado/municipio.	N/P
5.2.- Proporción de policías por cada habitante en 2014.	N/P
5.3.- Proporción de policías por cada habitante en 2015.	N/P
5.4.- Existe en el municipio el servicio de emergencia 066 (Sí o No).	N/P
5.5.- Tiempo promedio de respuesta en el servicio de emergencia 066 en 2014 (minutos).	N/P
5.6.- Tiempo promedio de respuesta en el servicio de emergencia 066 en 2015 (minutos).	N/P
5.7.- Existe en el estado/municipio el servicio de llamadas de denuncia anónima 089 (Sí o No).	N/P
6. TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS	
6.1.- Cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP (Sí, No, o Parcialmente).	No
6.2.- El municipio difundió en su página de Internet, órgano local oficial de difusión y otros medios locales de comunicación, los informes remitidos a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del subsidio (Gestión de proyectos y Avance Financiero) (Sí, No, o Parcialmente).	No
7. IMPACTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS	
7.1.- Importancia del SUBSEMUN respecto del presupuesto total asignado al municipio en materia de seguridad pública (%).	N/P
7.2.- Se cumplieron las metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión (Sí, No o Parcialmente).	Parcialmente
7.3.- Variación de delitos en el municipio o en la demarcación territorial del Distrito Federal en 2015 respecto de 2014.	N/P
7.4.- Cumplimiento en la entrega de armas y municiones (Sí, No, Parcialmente, o N/A).	N/A
7.5.- Se realizaron reprogramaciones al recurso del SUBSEMUN 2015 en el municipio (Sí o No).	No
8. EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO	
8.1.- El municipio realizó la evaluación sobre los resultados del SUBSEMUN (Sí, No, o N/A).	N/A
9. COPARTICIPACIÓN	
9.1.- Recurso aportado por el municipio (miles de pesos).	2,670.0
9.2.- Nivel de recurso asignado al 31 de diciembre de 2015.	100.0%
9.3.- Recurso ejercido (miles de pesos).	2,587.4
9.4.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2015 (Importe ejercido/Monto asignado de coparticipación).	96.9%
9.5.- Nivel de recurso no devengado al 31 de diciembre de 2015 (Importe no devengado/Monto asignado de coparticipación).	3.1%
9.6.- Recursos reintegrados a la cuenta municipal a la fecha de revisión (miles de pesos).	82.8

FUENTE: Informe del cumplimiento de metas del recurso federal al 31 de diciembre de 2015, Informe Anual Municipal y Cuestionario de Control Interno.

N/P No proporcionó información.

N/A No se aplica.

En conclusión, los recursos del SUBSEMUN 2015 del municipio de Ocosingo, Chiapas, tuvieron una contribución razonable a los objetivos establecidos en los programas con prioridad nacional en materia de seguridad pública.

19. El municipio de Ocosingo, Chiapas, aportó 2,670.0 miles de pesos por concepto de coparticipación, de los cuales ejerció 2,587.4 miles de pesos, en los conceptos de mejora de condiciones laborales (becas), reestructuración y homologación salarial, y gastos de operación; asimismo, contó con la validación de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento para ejercer los recursos en dichos conceptos.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 11 observación(es) la(s) cual(es) fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un importe de 5,340.0 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al municipio de Ocosingo, Chiapas mediante los Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados, Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2015, el municipio de Ocosingo, Chiapas, ejerció el 100.0% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, el municipio de Ocosingo, Chiapas, observó en general la normativa del subsidio, principalmente las Reglas para el otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados, cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales.

El municipio de Ocosingo, Chiapas, no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del subsidio, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

Asimismo, se determinaron incumplimientos de las obligaciones de transparencia sobre la gestión del subsidio, ya que el municipio de Ocosingo, Chiapas, no proporcionó a la SHCP ninguno de los informes previstos por la normativa sobre el ejercicio y destino de los recursos, ni los publicó en sus órganos locales de difusión.

Adicionalmente, de acuerdo con los indicadores utilizados por la ASF, se determinó que la totalidad de los recursos ejercidos a la fecha de la auditoría, se destinaron en los programas con prioridad nacional denominados: “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana” 4.0%, “Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública” 85.5% y “Sistema Nacional de Información (Base de Datos)” 10.5%.

En conclusión, el municipio de Ocosingo, Chiapas, realizó, en general, una gestión adecuada de los recursos del subsidio.

Apéndices

Áreas Revisadas

Municipio de Ocosingo, Chiapas.

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.